



DECRETO U. DE C. N° 98 107

VISTOS :

Lo informado en Nota de 07.05.98 de la comisión electoral, por la que comunica la elección de Decano de la Facultad de Odontología, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 97-175 de 22.12.97; y lo previsto en los arts. 33, 36 N°4 y 50 de los estatutos de la Corporación,

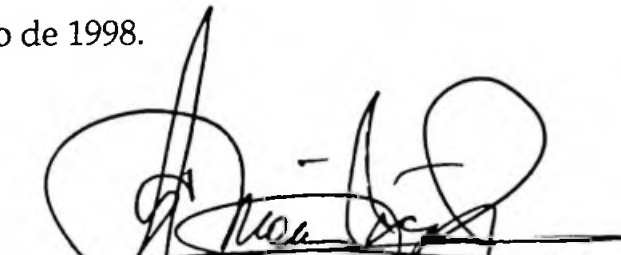
DECRETO :

Nómbrese Decano de la Facultad de Odontología al académico Sr. RAUL FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, por el período de 3 años, a contar del 06 de Mayo de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de mayo de 1998.



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.